Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

3409

PROTOCOLOS

2018	**18**	**01**	**004**	**P03384**

DE: REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGADO POR: SEÑORA MAGALY DEL ROCÍO VELASCO FREIRE.

A FAVOR DE: GLOBALTRAIL CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

COPIAS: 3 –

NOTARIA CUARTA AMBATO - ECUADOR

XxxxxxxxxxxxxxxxxC.A.xxxxxxxxxxxxxxxxxx

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de agosto del dos mil dieciocho. Ante mí, **ABOGADA MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY. Notaria Cuarta de este cantón Ambato;** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora **MAGALY DEL ROCÍO VELASCO FREIRE**, divorciada, de profesión Psicóloga clínica, portadora de la

Registrado 20.03.2019

N° TRAMITE: 99921-0041-18 15-02-19
DOCUMENTO: Escritura

cédula de ciudadanía número: 180162903-9, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **GLOBALTRAIL CIA. LTDA.**, con número de Ruc: 1891725287001, según consta de la documentación adjunta, la compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, capaz según la ley, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura la señora Magaly del Rocío Velasco Freire, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada de profesión Psicóloga clínica, domiciliado en la ciudad de Ambato,

hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** *La compañía* GLOBALTRAIL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticinco de enero de dos mil ocho, ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés Notario Séptimo del cantón Ambato; su constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.A.DIC. 031 de 28 de enero de dos mil nueve, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el día dieciocho de febrero de dos mil ocho, bajo el número setenta y cinco; **b)** *El artículo dos de los* estatutos de la Compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., textualmente dice: "ARTÍCULO DOS.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua. Puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior; **c)** La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., celebrada el día diecisiete de Julio de dos mil dieciocho, en consideración de beneficios logísticos y tributarios, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio principal de la Compañía a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, la señora *Magaly del Rocío Velasco Freire, en su calidad* de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., cumpliendo con la voluntad de la Junta

General Extraordinaria y Universal de socios declara lo siguiente: **1)** Que se cambia el domicilio de la compañía, de la ciudad de Ambato a la ciudad de Quito, de conformidad con lo ordenado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA. celebrada el diecisiete de Julio de 2018. **2)** Que se reforma el artículo dos del Estatuto que en adelante dirá: "ARTÍCULO DOS. - NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Quito, Provincia de Pichincha. Puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior". **CUARTA.- HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento y cedula de la Gerente General de la Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., celebrada el diecisiete de julio de dieciocho. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento.- f) Ab. Alberto Sebastián Velasco.- Abogado.- Mat. N.º 18-2016-29 del F.A.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo la Notaria para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí la Notaria, íntegramente y en alta voz, esta

escritura, a la parte; aquella lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de lo que doy fe".-

MAGALY DEL ROCÍO VELASCO FREIRE.
C.C: 1804024039
Dirección: cantón Ambato, parroquia Huachi Chico, av. Atahualpa.
Teléfono: 0987719822 - 032400087
Correo: gerencia@globaltrail.ec

ABG. MGTR. MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY
NOTARIA CUARTA DE AMBATO

CERTIFICO: Es fiel y, CUARTA COPIA, tomada de su original, Escritura de Reforma de Estatuto, constante en el Tomo 69, folio 34308 – 34318, otorgada ante mi Abogada María Piedad Martínez Sey, que reposa en el protocolo de la Notaria Cuarta de Ambato a mi cargo. Confiero la presente a petición de GLOBALTRAIL CIA. LTDA., con RUC número 1891725287001.- Ambato a los 09 días del mes de enero del 2019.

NOTARIA CUARTA AMBATO - ECUADOR

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

Factura: 001-[illegible]2267

20191801004O00048

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191801004O00048

[illegible]	[illegible] ARIO(A) DEL CANTON AMBATO
[illegible]	[illegible] (17:40)
[illegible]	
[illegible]	[illegible] DUTO Y CAMBIO DE DOMICILIO

[illegible]		
OTORGADO POR		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
[illegible] NGALY DEL ROCIO VELASCO FREIRE	RUC	1891725287001
A FAVOR DE		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

[illegible]	
[illegible]	[illegible] DA
[illegible]	[illegible]
[illegible]	

[illegible]

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

Ma. Piedad Martínez S.

ABOGADA MSc.

NOTARIA 4ta. AMBATO

RAZON: Siento la de que al margen de la escritura matriz de **REFORMA DE ESTATUTOS**, signada con el número P03384, folio 34308, tomo LXIX, de fecha 23 de Agosto del 2018, tomé nota de la **RESOLUCION No. SCVS-IRA-2018-00010576,** emitida por la Dra. Mónica Martínez Durán, **INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO,** de fecha 20 de Noviembre del 2018, con la cual se me ha notificado, la que **RESUELVE** aprobar el cambio de domicilio de la compañía **GLOBALTRAIL CIA. LTDA.** Doy fe.- Ambato, Enero 10 del 2019.-

NOTARIA CUARTA AMBATO - ECUADOR

Mu. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

Factura: 001-002-000062288

20191801004O00055

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801004O00055

MATRIZ	
[redacted]	[redacted] (12:51)
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted] MINUTOS
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]

[redacted]			
	OTORGADO POR		
		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
[redacted]	[redacted] POR DERECHOS	CÉDULA	1801629039
	A FAVOR DE		
		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
[redacted]	[redacted] MINUTOS
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRA-2018-00010576

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría y control de la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, y otras entidades sujetas a su supervisión, que actuará de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Constitución de la República del Ecuador y 430 de la Ley de Compañías;

QUE la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el cantón Ambato, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del mismo cantón, el 25 de enero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 18 de febrero del mismo año;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Ambato, el 23 de agosto de 2018, que contiene el cambio de domicilio de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, la reforma del artículo dos del estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías que, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil; en la que consta el cambio de domicilio;

QUE la Intendencia Regional de Ambato, mediante memorando nro. SCVS-IRA-2018-1675-M de 20 de noviembre de 2018, ha emitido informe jurídico favorable para la aprobación del cambio de domicilio y reforma del artículo dos del estatuto, contenido en la referida escritura pública y consecuentemente para que se dicte la presente Resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones nros. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2.011 y SCVS-INAF-DNTH-2015-121 de 05 de febrero de 2015,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, la reforma del artículo dos del estatuto, en los términos constantes en la referida escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Ambato, el 23 de agosto de 2018, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el memorando nro. SCVS-IRA-2018-1675-M de 20 de noviembre de 2018, emitido por la Intendencia Regional de Ambato, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

SUPERINTENDENCIA

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la referida escritura pública de cambio de domicilio de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., y su consiguiente reforma del artículo dos del estatuto, se publique por tres días consecutivos, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho a oponerse a la inscripción del cambio de domicilio de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 86, 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de publicación de extractos, y de oposición por parte de terceros, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del término legal, la Intendencia Regional de Ambato sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el juez, luego de notificado con la resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripciones, si no se hubiere presentado el trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el juez: a) Que los Notarios Séptimo y Cuarta del cantón Ambato, tomen nota del contenido de la presente Resolución al margen de la matriz de las escrituras públicas de constitución y de cambio de domicilio que se aprueba, señaladas en su orden en el segundo y tercer considerando de esta Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, tome nota del contenido de la presente Resolución al margen de la matriz de la escritura pública de constitución señalada en el segundo considerando de esta Resolución, y siente en las copias las razones respectivas; y,) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura pública de cambio de domicilio que se aprueba y esta Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Ambato, en el cantón Ambato, 20 de noviembre de 2018

Mónica Martínez Durán

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	TANS

Exp. 96713
Trámite 66691-0041-18

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GLOBALTRAIL CIA. LTDA.
CELEBRADA EN AMBATO EL 17 DE JULIO DE 2018.

En la ciudad de Ambato, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil dieciocho y siendo las 15h30 p.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Atahualpa y Marcos Montalvo en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a saber: 1.- el señor Marco Lener Velasco Freire, propietario de seiscientas cincuenta participaciones (635,00), y la señora Magaly del Rocío Velasco Freire, propietaria de trescientas sesenta y cinco participaciones (365,00); quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañia. Preside la sesion la presidenta de la junta la señorita Jocelyn Melina Valencia Velasco, y actua como secretario ad hoc el señor Alberto Sebastián Velasco.
A solicitud de la representante legal, la presidenta deja en constancia que se al haber constatado la lista socios se corrobora el quórum estatuario suficiente para declarada instalada la junta. Los socios deciden constituirse en junta al amparo de la disposicion del articulo 238 de la Ley de Compañias, para tratar el siguiente orden del dia, el cual es aprobado por unanimidad:

1. **Constatación del Quorum**
2. **El cambio de la ubicación de la matriz de la compañía a *la ciudad de Quito, Provincia* de Pichincha.**
3. **Reforma del Articulo dos del estatuto de la compañia GLOBALTRAIL CIA. LTDA.**

Habiendo corroborado el primer punto del orden del día se procede a poner en consideración del segundo punto, esto es el cambio de domicilio de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA.

2.- El cambio de la ubicación de la matriz de la compañía a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.
La señorita presidenta procede a dar la palabra a la socia Magaly del Rocío Velasco Freire donde pone expone que la compañía debe cambiar de ubicación a la ciudad de Quito por tener mayor actividad.
El señor Marco Velasco Freire manifiesta que esto generaría mayor rentabilidad, además de la reducción en los costos de operación.

Al haber intervenido los socios se proceden a resolver:

1. Resuelven aprobar por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., a la ciudad de Quito debiéndose reformar el Estatuto de la compañía, amparados en el artículo once literal f sobre el cambio de domicilio, de su escritura de constitución y demás que faciliten la efectividad del presente acuerdo de esta junta de socios.

3.- Reforma del Articulo dos del estatuto de la compañia GLOBALTRAIL CIA. LTDA.
Los socios al tratar el segundo punto se discute que en vista del cambio de domicilio a la ciudad de Quito, propone la Ing. Magaly Velasco que se debe reformar los estatutos de la compañía, con lo que el señor Marco Velasco esta de acuerdo, con lo que la junta esta a favor unanimamente del tercer punto.

La junta resuelve reformar el Art. 2 del estatuto de la compañía, para poder hacer efectivo el cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, quedando de la siguiente manera:

> ***"ARTICULO DOS.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-*** *La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Quito, Provincia de Pichincha. Puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior."*

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señorita presidenta de la junta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reanudada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta de la Junta, los socios, y el señor Secretario ADHOC que certifica, en el lugar y fecha indicada.

Sr. Marco Laner Velasco Freire
Socio

Sra. Magaly del Rocío Velasco Freire
Socia

Sr. Alberto Sebastián Velasco
SECRETARIO AD-HOC

Srta. Jocelyn Melina Valencia Velasco
PRESIDENTA

07

5390

34313

Ambato, 30 de Marzo del 2017

Ing

MAGALY VELASCO FREIRE

Ciudad.-

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA, legalmente reunida el 30 de Marzo del 2017 resolvió por unanimidad, designarle GERENTE GENERAL de la referida compañía, por el periodo estatutario de tres años . En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la ley, en el estatuto de la Compañía. Así como también ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la referida compañía.

El estatuto de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA. , en donde se detalla sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato el veinticinco de Enero del año dos mil ocho , inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el numero setenta y cinco (75) el dieciocho de febrero del año dos mil ocho .

Por la atención que brinda a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

NORMA SUAREZ

SECRETARIA AD HOC

Yo, MAGALY VELASCO FREIRE, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA.

Ambato ,30 de Marzo del 2017

MAGALY VELASCO FREIRE

C.C. 180162903-9

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA [illegible] ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO....
AMBATO: 22-8 20 16

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

11-03-2017

34314

TRÁMITE NÚMERO: 6822
A7675456F7LLHIV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	581
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALTRAIL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	*VELASCO FREIRE MAGALY DEL ROCIO*
IDENTIFICACIÓN:	1801629039
CARGO:	*GERENTE GENERAL*
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN *EN BLANCO NO SON NECESARIOS* PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

ABG.WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS(REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN *AMBATO*

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: *AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO*

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA
[illegible] FIEL Y EXACTA
DE [illegible] DEL QUE SE FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
AMBATO. 23-08 20 18

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

34315 09

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

O RUC:	1891725287001		
SOCIAL:	GLOBALTRAIL CIA. LTDA.		
COMERCIAL:			
ENTANTE LEGAL:	VELASCO FREIRE MAGALY DEL ROCIO		
OR:	CEVALLOS BUSTAMANTE JUAN DIEGO		
CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
ACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:	S/N
ENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/02/2008
PCIÓN:	29/02/2008	FEC. ACTUALIZACIÓN:	15/08/2017
UCIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

CA PRINCIPAL

S DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS

ZADO

GURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: AV. ATAHUALPA Numero: 1709L Interseccion: MARCOS Kilometro: 2 Camino: erencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL MALL DE LOS ANDES Web: WWW.GLOBALTRAIL.EC Telefono Trabajo: 032400087 Email: ilnet.net

UTARIAS

CIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
ACION DEPENDENCIA
UBACCIONAL SIMPLIFICADO
ON DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
ON DE RETENCIONES EN LA FUENTE
ON MENSUAL DE IVA

de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, damentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley tributario interno están obligados a llevar contabilidad, considerándose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
tas declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

REGISTRADOS

MIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	2
	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	2

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA ... FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.
AMBATO: 23-08 20 17

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

2018001503248
18 10:24:33 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien

NÚMERO RUC: 1891725287001

RAZÓN SOCIAL: GLOBALTRAIL CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL: | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: AV. ATAHUALPA Numero: 1709L Interseccion: MARCOS Referencia: A UNA C DEL MALL DE LOS ANDES Piso: 2 Camino: QUEVEDO Web: WWW.GLOBALTRAIL.EC Telefono Trabajo: 032400087 Email: magaly@andinanet.net

---

No. PI ESTABLECIMIENTO: 002 | Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL: | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N31-264 Interseccion: AV. MA JESUS Referencia: A DOS CUADRAS DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Edificio: JARRIN Piso: 3 Telefono Trabajo: 022906464 Telefono Trabajo: 022552105 Trabajo: 022906464 Celular: 0984456304

No. ESTABLECIMIENTO: 003 | Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL: GLOBALTRAIL CIA LTDA. | FEC. CIERRE: 15/06/2013 | FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Calle: AV. QUEVEDO Numero: S/N Inter AV. PUERTO ILA Referencia: FRENTE A LA CLINICA DE ESPECIALIDADES Telefono Trabajo: 023711989 Telefono Trabajo: 023711990 Celular: 0969760954

No. ESTABLECIMIENTO: 004 | Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL | FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL: GLOBALTRAIL CIA. LTDA. | FEC. CIERRE: 15/06/2013 | FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Barrio: CHOLA CUENCANA Calle: AV. ESPAÑA Numero: 1-45 Interseccion: AV. HUAYNA CAPAC Referencia: FRENTE AL BANCO DEL AUSTRO Fax: 072850494 Telefono Trabajo: 072850949 Celular: 0999484725 Email: jgarces@globaltrail.ec

Código: RIMRUC201800150324 8

34316

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

ERO RUC: 1891725287001

N SOCIAL: GLOBALTRAIL CIA. LTDA.

IENTOS REGISTRADOS

LECIMIENTO: 001 | **Estado:** ABIERTO - MATRIZ | **FEC. INICIO ACT.:** 18/02/2008

COMERCIAL: | **FEC. CIERRE:** | **FEC. REINICIO:**

D ECONÓMICA:

ADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS
AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
ADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL

N ESTABLECIMIENTO:

TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: AV. ATAHUALPA Numero: 1709L Interseccion: MARCOS Referencia: A UNA CUADRA
L DE LOS ANDES Kilometro: 2 Camino: QUEVEDO Web: WWW.GLOBALTRAIL EC Telefono Trabajo: 032400087 Email: magaly@andinanet.net

LECIMIENTO: 002 | **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | **FEC. INICIO ACT.:** /05/2008

COMERCIAL: | **FEC. CIERRE:** | **FEC. REINICIO:**

D ECONÓMICA:

POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
ADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS.

ESTABLECIMIENTO:

PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N31-264 Interseccion: AV. MARIANA DE
Referencia: A DOS CUADRAS DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Edificio: JARRIN Piso: 3 Telefono Trabajo: 022906464 Telefono Trabajo: 022552105 Telefono
2590685 Celular: 0984436304

LECIMIENTO: 003 | **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL | **FEC. INICIO ACT.:** 23/06/2010

OMERCIAL: GLOBALTRAIL CIA LTDA. | **FEC. CIERRE:** 15/06/2013 | **FEC. REINICIO:**

ECONÓMICA:

DES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS.
POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

ESTABLECIMIENTO:

ANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Calle: AV. QUEVEDO Numero: S/N Interseccion:
TO ILA Referencia: FRENTE A LA CLINICA DE ESPECIALIDADES Telefono Trabajo: 023711989 Telefono Trabajo: 023711990 Celular: 0969760954

LECIMIENTO: 004 | **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL | **FEC. INICIO ACT.:** 20/09/2010

MERCIAL: GLOBALTRAIL CIA LTDA. | **FEC. CIERRE:** 15/06/2013 | **FEC. REINICIO:**

ECONÓMICA:

ES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS.
POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS

ESTABLECIMIENTO:

CUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Barrio: CHOLA CUENCANA Calle: AV. ESPAÑA Numero: 1-45 Interseccion: AV. HUAYNA CAPAC
FRENTE AL BANCO DEL AUSTRO Fax: 072850404 Telefono Trabajo: 072850949 Celular: 0999484725 Email: jgarces@globaltrail.ec

NOTARIA CUARTA AMBATO - ECUADOR

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA
[illegible] VERACIA
[illegible] DE QUIEN FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO...
AMBATO: 23-08 20 18

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

UC2018001503248
/2018 10:24:33 AM

34317 11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1801629039-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO FREIRE MAGALY DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGO CLINICO

V3343V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2010-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

016
JUNTA No

016 - 078
NÚMERO

1801629039
CÉDULA

VELASCO FREIRE MAGALY DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

AMBATO
CANTÓN

ZONA

ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

NOTARIA CUARTA AMBATO - ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA
[illegible] FIEL Y EXACTA
[illegible] QUE TUVE A LA VISTA
PROCEDENTE Y EXPEDIDA [illegible]
AMBATO, [illegible] 20[illegible]

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
34318

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801629039

Nombres del ciudadano: VELASCO FREIRE MAGALY DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VELASCO JUAN

Nombres de la madre: FREIRE ESTHER

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO

Código: 186-149-15146

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La parte quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Máx 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801629039

Nombre: VELASCO FREIRE MAGALY DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

NOTARIA CUARTA
AMBATO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 187-149-15155

187-149-15155

34308

Ma. Piedad Martínez S.

actura: 001-002-000048068

20181801004P03384

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

N°:	20181801004P03384

ACTO O CONTRATO:

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (10:33)

TES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
GLOBALTRAIL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891725287001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MAGALY DEL ROCIO VELASCO FREIRE

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Provincia	Cantón	Parroquia
HA	AMBATO	LA MATRIZ

ON DOCUMENTO:

BSERVACIONES:

ACTO O	INDETERMINADA

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Septimo- Direccion Edif 500 Calle Castillo 06-18 y Juan Benigno Vela- Telefono: 2825790

ACTA DE RAZON DE MARGINACION

Razón: Con fecha trece de Diciembre del año dos mil dieciocho, se encuentra tomada nota al margen de la escritura pública matriz de Constitución de la Compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA. Constante en el Folio número 2855, Tomo 6, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Ambato el veinticinco de Enero del año dos mil ocho, **LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRA-2018-00010576**, emitida por la Intendenta de Compañías de Ambato por la Doctora Mónica Martínez Durán de fecha veinte de Noviembre del año dos mil dieciocho, que antecede. Ambato diez de Enero del año dos mil diecinueve.

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Factura: 001-002-000074926

20191801007O00062

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801007O00062

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2019, (15:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBALTRAIL CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 2945 / TOMO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GLOBALTRAIL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891725287001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN SCVS-IRA-2018-00010576
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	TRAMITE 58691-0041-18

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

REGISTRO
MERCANTIL
AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 734

NÚMERO DE CERTIFICADO 234

6676266RQIPRVH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO CERTIFICA QUE:

1. UNA VEZ REVISADO EL SNRM, **CONSTA** UNA INSCRIPCION REFERENTE A LA SOLICITUD PRESENTADA.

2. DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALTRAIL CIA. LTDA.; CONSTA LA INSCRIPCION **N°610** DE DICIEMBRE 18 DE 2018 DEL LIBRO MERCANTIL; EN EL REGISTRO MERCANTIL DE AMBATO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACION, LA INVALIDA. SALVO CUALQUIER ERROR U OMISION DEL SNRM.

AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

ABG. MIRIAN IRENE FREIRE FREIRE (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 5790

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4617
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	562
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801629039	VELASCO FREIRE MAGALY DEL ROCIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /AMBATO /23/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALTRAIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRA-2018-00010576 DE LA SRA. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO DE 20/11/2018.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DEL CANTON AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA AL D.M. DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103